

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL TUNJA 2 - CAIVAS

CITA Y EMPLAZA

A la señora **DIANA MASMELAS MALAVER** identificada con la cédula de ciudadanía número 40.045.115 de Tunja, en calidad de progenitora de la NNA LAURA CAMILA MONROY MASMELA, de 16 años, identificada con Tarjeta de Identidad número 1.051.065.782, de quien se adelanta proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles (10 días cuando se encuentre fuera de la ciudad y 30 fuera del país), se presente ante la Defensoría de Familia CAIVAS, ubicada en la Carrera 10 No. 23-35 de la ciudad de Tunja Boyacá, con el fin de notificarle el auto de apertura de fecha 5 de marzo de 2021.

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos del art 102 de la ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia y artículo 318 del código de procedimiento civil.



NUBIA ESPERANZA MORENO SOSA
Defensora de Familia
Centro Zonal Tunja 2 – CAIVAS

Fijado el: 21 de abril de 2021
Desfijar el: 28 de abril de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil